

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXII - T° 200 - N° 18447

ACUERDOS

TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN Designación Nuevos Conjueces Acuerdo Ordinario N° 59

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 18 de Noviembre de 2022

En la ciudad de La Plata, en el día y horario que surge de la firma digital del presente, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, Dr. Ángel Carlos CARBALLAL (Vocal Ira. Nominación Sala 1) y Cr. Rodolfo Dámaso CRESPI (Vocal 6ta. Nominación Sala 11), convocados por el primero de ellos, por encontrarse en ejercicio de la Presidencia, y ante la Actuaría, a fin de tratar la designación de Conjueces para la integración del Cuerpo en los casos de recusación, excusación, vacancia o impedimento de sus miembros (Arts. 8° y 20 bis, inciso "d" del Decreto Ley 7603/70, texto según Ley 11.796).

Y CONSIDERANDO

Que conforme ha sido previsto en el Acuerdo Extraordinario N° 102 del 5 de septiembre de 2022, y ante la grave situación de cuasi desintegración que atraviesa el Cuerpo, se ha previsto la posibilidad de ampliar la nómina de conjueces en cualquier momento, en razón de las propuestas que realicen tanto los suscriptos como organismos y entidades vinculadas a nuestra labor, a las que se les han requerido tales postulaciones (v gr. Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegios de Abogados departamentales, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Universidades Nacionales u otras entidades académicas).

Que, en razón de las propuestas formuladas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, así como aquellas realizadas por la Presidencia, se procede a designar nuevos Conjueces, a partir de la fecha de suscripción del presente y hasta el 5 de septiembre de 2023 (Art. 20 bis, inciso "d", del Decreto-Ley 7603/70, texto según Ley 11.796).

Que asimismo, corresponde dejar expresa constancia que se ha verificado que las personas propuestas, además de sus prolíficos antecedentes profesionales y académicos, cumplen la totalidad de los requisitos previstos en el artículo 3° de la norma antes citada.

Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN ACUERDA

ARTÍCULO 1°: Designar Conjueces del Tribunal Fiscal de Apelación hasta el 5 de septiembre de 2023 a los doctores abogados Pablo Germán PETRAGLIA (DNI 23.671.301, Clase 1974), Miguel Héctor Eduardo OROZ (DNI 21.782.826, Clase 1971) y Jorge Saverio MATINATA (DNI 16.396.478, Clase 1971); la doctora abogada Irma Gladys NANCUFIL (DNI 24.640.003, Clase 1975); y los doctores contadores públicos Gustavo Emilio Luis ETMAN (DNI 13.744.667, Clase 1960) y Agustín Alberto SASTRE (DNI 28.052.764, Clase 1980) con el alcance antes indicado.

ARTÍCULO 2°: Establecer que para las designaciones precedentes así como las dispuestas en el Acuerdo Ordinario N° 58, resulta de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 8° del Decreto-Ley 7603/70.

ARTÍCULO 3°: Disponer que la actuación de los Conjueces designados se registrará, en lo pertinente, por las previsiones del Acuerdo Extraordinario N° 102 del 5 de septiembre de 2022. En atención a ello, el próximo sorteo de conjueces se realizará proveyendo a una distribución equitativa de los expedientes.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, elévese a conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas, dése al Boletín Oficial,

publicítense por los medios institucionales disponibles y oportunamente archívese.

Rodolfo Crespi, Vocal titular; **Angel Carballal**, Presidente

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
